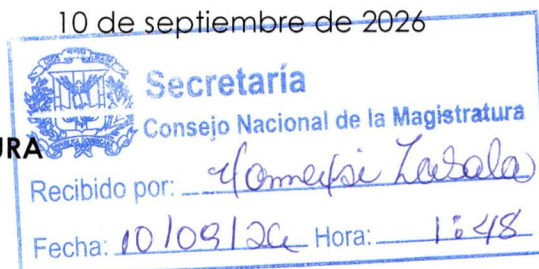


Santo Domingo de Guzmán, D.N.

10 de septiembre de 2026

HONORABLE CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

Ciudad.-



Asunto: Propuesta de juristas para integrar la **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**.

Honorables miembros:

La entidad sin fines de lucro **CORRIENTE JURIDICA, UNIÓN Y SOLIDARIDAD**, adscripta al **COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**, con domicilio social en la avenida Núñez de Cáceres oficina Metrovisión, piso No. 10, edificio NC Corporativo, sector El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, debidamente representada por su presidente, **LIC. EVARISTY JIMENEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED]; con matrícula del colegio de abogados No. [REDACTED], tiene a bien someter respetuosamente a la consideración de los honorables miembros del **CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA** las candidaturas de los juristas **FERNANDO LANGA FERREIRA**, **YENI BERENICE REYNOSO** magistrada procuradora general de la República, **MATÍAS MODESTO DEL ROSARIO ROMERO**, **OSCAR DE OLEO** y **YOKAURYS MORALES CASTILLO**, para integrar el nuevo Pleno de la **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**.

La presente propuesta se sustenta no solo en la reconocida capacidad y experiencia jurídica de estos profesionales, sino también en la integridad, solvencia moral, prudencia, independencia de criterio y valores éticos que han caracterizado sus respectivas trayectorias; cualidades que, a juicio de **CORRIENTE JURIDICA, UNIÓN Y SOLIDARIDAD**, resultan indispensables para quienes están llamados a ejercer la elevada responsabilidad de impartir justicia desde nuestro más alto tribunal.

En el caso del **DR. FERNANDO LANGA FERREIRA**, destacamos su enjundiosa y dilatada trayectoria en el ejercicio profesional del Derecho, desarrollada con rigor jurídico, responsabilidad y respeto a los principios que dignifican la abogacía. Su experiencia desde el ejercicio privado representa, además, una perspectiva de especial valor para la **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**, al conjugar conocimiento técnico, madurez profesional, independencia y comprensión práctica del funcionamiento del sistema de justicia.

De igual manera, los magistrados **MATÍAS MODESTO DEL ROSARIO ROMERO**, **YENI BERENICE REYNOSO** y **YOKAURYS MORALES CASTILLO** han construido encomiables trayectorias dentro del Poder Judicial y el Ministerio Público, caracterizadas por la vocación de servicio, el respeto al ordenamiento jurídico y el ejercicio prudente de la función jurisdiccional. Sus carreras constituyen ejemplos del valor de la carrera judicial y reflejan condiciones profesionales y éticas que merecen ser ponderadas para acceder a las más altas responsabilidades de la judicatura nacional, además de una intachable trayectoria que debe ser tomada en cuenta por este honorable **CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA**.

Reiterando nuestro absoluto respeto por las atribuciones constitucionales y la independencia de criterio de ese honorable órgano, les expresamos nuestra más alta consideración y respeto.

Deferentemente,


LIC. EVARISTY JIMENEZ
Presidente

